

## ADENDA No 1

# Concurso público para la ejecución de propuestas comunitarias para la protección y cuidado del medio ambiente en los 10 municipios del Área Metropolitana

1

### OBJETO DE LA INVITACIÓN

Realizar concurso público para apoyar iniciativas ambientales presentadas por organizaciones sociales, comunitarias, educativas, mesas, colectivos ambientales, Instituciones Educativas e Instituciones de Educación Superior, enmarcadas como proyectos ciudadanos de educación ambiental – (PROCEDAS), Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU), que tengan como propósito la cultura, la educación, el cuidado y protección del medio ambiente, en los Municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburra.

1. Se modifica numeral 3 de los requisitos habilitantes, el cual quedara de la siguiente forma:

1. La iniciativa ambiental y la organización que la presenta debe tener su domicilio en uno de los 10 municipio del Área Metropolitana del Valle de Aburra.
2. En el caso de los PROCEDA, la organización debe presentar como mínimo 2 cartas o certificados que den cuenta de la experiencia en la realización de actividades de educación ambiental. Estas pueden ser emitidas por las Juntas de Acción Comunal, las Juntas Administradoras Locales, la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio, entre otros.
3. Certificado de conformación de la organización, grupo o colectivo (firmada por integrantes), con fecha de expedición no mayor a 30 días.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del coordinador, director, presidente o Representante de la organización, grupo, mesa o colectivo ambiental.
5. Certificado de antecedentes fiscales, de contraloría y disciplinarios de procuraduría y certificado de antecedentes penales de la policía nacional del coordinador, director, presidente o representante de la organización, grupo, mesa o colectivo ambiental.
6. Prever su ejecución en el periodo designado para el cumplimiento de la ejecución de la iniciativa.
7. Ser presentada de acuerdo a los Anexos 1, 2 y 3.

2. Se modifica el numeral 7 del cronograma, el cual queda de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DÍA	HORA
APERTURA DE LA CONVOCATORIA SEDE DE COSUAL CALLE 50 No. 55 A 55 – WEB: <a href="http://www.cosual.org">www.cosual.org</a>	Lunes 8 de octubre de 2018	10:00 am
ENTREGA DE PROPUESTAS DE FORMA DIGITAL EN CORREO: <a href="mailto:comunicacionescosual@gmail.com">comunicacionescosual@gmail.com</a> O EN FORMA DIGITAL EN LA SEDE DE COSUAL CALLE 50 No. 55 A 55	Lunes 29 de octubre de 2018	4:00 pm
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Lunes 29 de octubre al martes 6 de noviembre de 2018	4:00 pm
PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS PRESELECCIONADAS	Miércoles 7 de noviembre de 2018	4:00 pm
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS	Jueves 8 de noviembre al martes 13 de noviembre de 2018	Todo el día
PUBLICACIÓN DE INICIATIVAS GANADORAS	Miércoles 14 de noviembre de 2018	2:00 pm
INICIO EJECUCIÓN DE INICIATIVA	Jueves 15 de noviembre de 2018	Todo el día
TERMINACIÓN DE EJECUCIÓN	Viernes 21 de diciembre de 2018	Todo el día